

9 E/R



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
14 MAR 2013	
Recibido.....	15:53.....Hs.
Exp. N°.....	27434.....E.S.F.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, evalúe y proceda a implementar un plan de bacheo en forma urgente, en el tramo comprendido sobre la Ruta Provincial N° 2, entre el límite norte del Distrito Ciudad de Santa Fe, hasta el Pueblo de Monte Vera; y el tramo comprendido sobre la Ruta Provincial N° 5, entre el Pueblo de Monte Vera y la Ruta Nacional N° 11, todo en jurisdicción departamento La Capital.

JORGE ALBERTO ABELLO
Diputado Provincial

Señor Presidente:

El presente Proyecto de Comunicación tiene por finalidad que el Estado Provincial a través de la Dirección Provincial de Vialidad proceda a hacer los arreglos necesario, como implementar un plan de bacheo, sobre la Ruta Provincial N° 2, en el tramo comprendido entre el límite norte del Distrito Ciudad de Santa Fe y el Pueblo de Monte Vera; y sobre la Ruta Provincial N° 5, en el tramo comprendido entre el Pueblo de Monte Vera y la Ruta Nacional N° 11, todo en jurisdicción del departamento La Capital.

Es menester comunicar, como usuario de las mencionadas Rutas Provinciales que transitar en esos lugares es peligro, porque al querer desviar o evitar un pozo de los numerosos que existen, se puede provocar un accidente, más aún los días de lluvia cuando los pozos estan cubiertos de aguas y son invisibles o no advertidos por los conductores. A los fines de llevar seguridad vial a estas importantes vías de comunicación, y de acceso norte a la Ciudad de Santa Fe, es necesario, se necesita en forma urgente dar arreglo, hacer bacheo a todos los pozos.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares acompañar con un voto afirmativo para el tratamiento y aprobación del presente Proyecto de Comunicación.

JORGE ALBERTO ABELLO

2012 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CREACIÓN DE LA BANDERA NACIONAL

